



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpism.modcto043

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica", firmada electrónicamente el 2 de agosto de 2021, así como el informe del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 2 de agosto de 2021 he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 043/21/TC/34, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro del mismo "Área de Gasto":

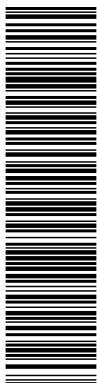
GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
002.1300.212.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	0,00		0,00	6.051,00		6.051,00
002.1300.212.01	REPARACIONES, MANT Y CONSERV EDIFICIOS CENTRO GESTOR	150.000,00		150.000,00		6.051,00	143.949,00
002.1300.227.03	CONTRAT SERVICIOS DE MANT EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	0,00		0,00	11.500,00		11.500,00
002.1300.212.01	REPARACIONES, MANT Y CONSERV EDIFICIOS CENTRO GESTOR	150.000,00		150.000,00		11.500,00	138.500,00
006.4930.227.03	CONTRAT SERVICIOS DE MANT EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	0,00		0,00	865,00		865,00
006.4930.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000,00		8.000,00		865,00	7.135,00
003.1500.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	700,00		700,00	576,00		1.276,00
003.1511.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	0,00		0,00	2.840,00		2.840,00
003.1500.226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	13.000,00		13.000,00		3.416,00	9.584,00
008.1630.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	0,00		0,00	428,00		428,00
008.1630.214.00	REPAR, MANTEN Y CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	7.914,00		7.914,00		428,00	7.486,00
004.9200.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	45.000,00		45.000,00	5.305,00		50.305,00
004.9201.220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	20.000,00		20.000,00		5.305,00	14.695,00
005.3341.223.00	TRANSPORTES	5.320,00		5.320,00		5.320,00	0,00



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
005.3342.215.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION MOBILIARIO	4.000,00		4.000,00		4.000,00	0,00
005.3300.221.03	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5.000,00		5.000,00		3.900,00	1.100,00
005.3341.227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS O PROFESIONALES	4.050,00		4.050,00		3.750,00	300,00
005.3342.213.00	REPAR, MANTEN Y CONSERV MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE	6.000,00		6.000,00		3.230,00	2.770,00
005.3300.227.06	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.000,00		3.000,00		3.000,00	0,00
005.3342.224.01	OTRAS PRIMAS DE SEGUROS	3.000,00		3.000,00		3.000,00	0,00
005.3300.220.00	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	3.000,00		3.000,00		2.850,00	150,00
005.3341.233.02	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.820,00		2.820,00		2.820,00	0,00
005.3300.226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8.000,00		8.000,00		2.466,00	5.534,00
005.3300.213.00	REPAR, MANTEN Y CONSERV MAQUINARIA, INSTALAC Y UTILLAJE	2.314,00		2.314,00		2.314,00	0,00
005.3300.220.01	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.000,00		2.000,00		2.000,00	0,00
005.3341.221.99	OTROS SUMINISTROS	6.000,00		6.000,00		2.000,00	4.000,00
005.3300.227.08	CONTRAT SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD	3.500,00		3.500,00		949,00	2.551,00
005.3321.623.00	MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00		0,00	41.599,00		41.599,00
011.3420.212.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	250.000,00		250.000,00		22.250,00	227.750,00
011.3420.632.00	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	716.476,60	716.476,60	22.250,00		738.726,60

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1069402 XY255-7VLLW-YW6SM 773A02B2D6C753762A91F65ED40A672A11C8DFB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
010.4911.226.13	FESTEJOS POPULARES	15.000,00		15.000,00		5.709,55	9.290,45
002.4910.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00		0,00	5.709,55		5.709,55
003.1532.210.00	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VÍAS PÚBLICAS	2.800.000,00		2.800.000,00		6.167,98	2.793.832,02
003.1532.609.00	INVER NUEVA INFRAESTRUC Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0,00	4.089.191,38	4.089.191,38	6.167,98		4.095.359,36
009.2312.480.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS	345.000,00		345.000,00		45.000,00	300.000,00
004.2311.480.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE AYUDA AL DESARROLLO	7.000,00		7.000,00		7.000,00	0,00
009.2312.227.17	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES, DEP.SANIT.Y SOCIALES	0,00	15.000,00	15.000,00	40.000,00		55.000,00
009.2312.625.00	MOBILIARIO	0,00		0,00	8.000,00		8.000,00
009.2312.626.00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00		0,00	4.000,00		4.000,00
TOTALES		3.869.618,00	4.820.667,98	8.690.285,98	155.291,53	155.291,53	8.690.285,98

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	PREVISIÓN DEFINITIVA
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía N° 4268/2020 de 30 de noviembre.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,
SEGURIDAD CIUDADANA,
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

(firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1669402_XY255-7VLLW-YW6SM_773A02B2D6C27537629A1F65EDA0A672A11C8DFFB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do